



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00094836-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobación de presupuesto del FINANCIAMIENTO 12 – RECURSOS PROPIOS - Recaudaciones Varias - FINALIDAD 3 – FUNCION 4, para el Ejercicio 2022 de FFYB.

VISTO la presentación realizada por el Secretario de Supervisión Administrativa, solicitando la aprobación del proyecto de Presupuesto de esta Casa de Estudios, para el Ejercicio 2022, correspondiente al FINANCIAMIENTO 12 - RECURSOS PROPIOS –Recaudaciones Varias – FINALIDAD 3 – FUNCIÓN 4; y

CONSIDERANDO

Que la mencionada formulación fue elaborada por la Secretaría de Supervisión Administrativa conjuntamente con la Dirección General de Administración y la Dirección de Contaduría, habiéndose presupuestado los ingresos y gastos haciendo una proyección de los mismos en base a lo sucedido en los últimos períodos y las variaciones del índice de precios estimadas para el ejercicio.

Las disposiciones previstas en el Capítulo IV – de los Gastos y las Inversiones - Art. 83 del Estatuto Universitario y la Resolución (CS) N° 5491/08.

Que la exposición del Secretario de Supervisión Administrativa sobre el tema objeto del presente ha sido satisfactoria.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE PRESUPUESTO y lo acordado en la sesión del día 12 de abril de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Presupuesto del FINANCIAMIENTO 12 – RECURSOS PROPIOS - Recaudaciones Varias - FINALIDAD 3 – FUNCIÓN 4, para el Ejercicio 2022 de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, cuyo detalle consta en ARCD-2022-16-E-UBA-DCT_FFYB. el cual forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; tomen razón la Secretaría de Supervisión Administrativa, la Dirección General de Administración y por su intermedio la Dirección de Contaduría; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su aprobación; y oportunamente, archívese.

(Posee archivo embebido)